

Asignatura

Nombre Asignatura	Derecho del Trabajo
Código	100000618
Créditos ECTS	8.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho (Plan 2020)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	5

Datos Generales

➤ PROFESORADO

Juan Francisco Sáenz Pastor

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos previos

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

- Aproximación a la trayectoria histórica del Derecho del Trabajo
- Conocer las fuentes del Derecho del Trabajo
- Conocer la normativa reguladora de las relaciones individuales y colectivas de trabajo
- Conocimiento de las instituciones laborales básicas.
- La relación jurídica laboral. Análisis del contrato de trabajo: elementos, contenido, modificación, suspensión y extinción
- Dominio en términos de suficiencia de la legislación laboral española y de las restantes fuentes de manifestación y conocimiento del Derecho del Trabajo.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

- Preparación para la comprensión y análisis de los problemas jurídico-laborales
- Preparación para la valoración e interpretación de textos legales y jurisprudenciales
- Preparación inicial y básica para la resolución de asuntos laborales

➤ COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias Generales:

- Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de las relaciones laborales
- Demostrar capacidad de razonamiento crítico y reflexivo en relación a la comprensión de las relaciones laborales
- Determinar y resolver problemas asociados al derecho individual y colectivo del trabajo.
- Aplicar los conocimientos teóricos a la práctica profesional
- Expresarse correctamente, usando la terminología y técnicas adecuadas en el ámbito de las relaciones de trabajo
- Transmisión de información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de las relaciones de trabajo
- Capacidad de gestión de la información y el conocimiento en el ámbito de las relaciones de trabajo

Competencias específicas:

- Comprensión de la dinámica de las relaciones laborales y los recursos humanos desde la perspectiva jurídico-laboral
- Interrelación de las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales para comprender su carácter dinámico en el contexto nacional e internacional
- Conocimiento del marco normativo regulador de las relaciones laborales
- Demostrar la capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídico-laboral
- Llegar a conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico laboral en su génesis, en su individualidad y en su conjunto
- Demostrar la capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta de naturaleza laboral
- Tener la capacidad de encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
- Saber reflexionar sobre temas relevantes de índole social o científica en el campo del Derecho del Trabajo
- Demostrar la capacidad de identificar los aspectos de relevancia jurídica de la realidad socio-laboral

Competencias transversales:

- La adquisición de conocimientos propios del área de Ciencias Sociales y Jurídicas, que parten de la base de la educación secundaria general
- Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes dentro de las distintas áreas del Derecho y, en general, de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética, siendo especialmente relevante la reflexión en torno a los derechos humanos
- Capacidad para defender los principios y valores democráticos relacionados con el respeto y defensa de los derechos humanos, planteando soluciones a las problemáticas de la intervención profesional que contemplen y estén basadas en dichos valores y principios

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

PARTE PRIMERA. SISTEMA NORMATIVO DEL DERECHO DEL TRABAJO

- 1.- LA NORMA LABORAL
- 2.- APLICACIÓN DE LA NORMA LABORAL

PARTE SEGUNDA. RELACIONES LABORALES INDIVIDUALES

- 1.- EL CONTRATO DE TRABAJO
- 2.- PARTES EN EL CONTRATO DE TRABAJO.
- 3.- REGIMEN JURÍDICO DEL CONTRATO INDIVIDUAL DEL TRABAJO

PARTE TERCERA. RELACIONES LABORALES DE COLECTIVAS

- 1.- REPRESENTACIÓN SINDICAL Y REPRESENTACIÓN EN LA EMPRESA.
- 2.- LOS CONFLICTOS DE TRABAJO. PROCEDIMIENTOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: CONCILIACIÓN, MEDIACIÓN Y ARBITRAJE

Temario:

1. La ordenación jurídica del trabajo en España

2. El convenio colectivo

3. El contrato de trabajo

4. Derechos y deberes del trabajador I

5. Derechos y deberes del trabajador II

6. Derechos y deberes del empresario I

7. Derechos y deberes del empresario II

8. Vicisitudes de la relación laboral

9. Extinción de la relación laboral I

10. Extinción de la relación laboral II

11. El sindicato

12. Representación de los trabajadores en la empresa

Metodología de enseñanza

El desarrollo del programa se efectuará, por un lado, mediante la impartición de clases teóricas en las que se pretende no sólo la exposición por parte del profesor sino también la interrelación del profesor con el alumno, y, por otro lado, mediante la impartición de clases prácticas, en las que se busca que el alumno demuestre los conocimientos adquiridos mediante la resolución de casos prácticos, individuales y en grupo.

Se podrán establecer tutorías programadas, individuales y grupales, a lo largo del curso académico. Se podrán realizar otras actividades como la realización de seminarios o debates sobre temas de actualidad.

Por último, los alumnos deberán leer el siguiente libro: "El futuro del trabajo en la era de la digitalización y la robótica", Mercader Uguina, Jesús R., Valencia, Tirant lo Blanch, 2017. En la parte práctica de la asignatura se debatirá sobre su contenido y se evaluará su lectura, comprensión y, en su caso, exposición.

Se incorporan los PROYECTOS DE ApS, cuya metodología consiste en Aprendizaje Servicio (ApS), como propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje académico y de servicio a la comunidad, en un solo proyecto bien articulado, en el que los participantes se forman al trabajar sobre necesidades reales del entorno con el objetivo de mejorarlo.

Entidad colaboradora: Asociación Valdeperales

Descripción del proyecto (tareas y funciones de los estudiantes): prestación de asistencia técnica e impartición de conferencias divulgativas.

Características del proyecto: incluye actividades de carácter individual y en grupo, siendo las individuales voluntarias y las colectivas obligatorias.

Criterios y métodos de evaluación: las actividades obligatorias serán valoradas como parte de la evaluación continua en función de la actitud y participación del alumnado.

➤ CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Criterios y métodos de evaluación

La evaluación del alumno se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

Convocatoria ordinaria:

1. Parte teórica: 70% de la nota final de la asignatura.

Se llevará a cabo un proceso de evaluación continua en la que se valorarán, sobre el total de la nota teórica:

- Asistencia obligatoria: 15%.
- Participación: 25%
- Examen final: 60%

2. Parte práctica: 30% de la nota final de la asignatura, que se determinará de la siguiente forma:

- La mitad de la nota práctica será la nota del examen final (que se realizará de forma conjunta con la parte teórica).
- La otra mitad de la nota práctica se calculará atendiendo a la asistencia y a la participación en clase y a los trabajos individuales y/o en equipo que se encarguen a los alumnos.

Convocatoria extraordinaria:

En convocatoria extraordinaria el 100% de la nota dependerá del examen.

La asignatura se aprueba si la nota conjunta de la parte teórica y de la parte práctica es igual o superior a 5. Si la nota conjunta es inferior a 5, la asignatura estará suspendida.

Alumnos repetidores o exentos de asistencia:

Los estudiantes que cursan por segunda vez la asignatura y que están por tanto exentos de la obligación de asistir a clase, el 100% de la nota dependerá de la obtenida en el examen.

Cláusula de corrección ortográfica. Normas comunes de expresión escrita

Se aplican para la corrección de los exámenes escritos de la asignatura y de cualquier entrega de ejercicios escritos, tanto en la convocatoria ordinaria, como la extraordinaria:

- La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, desde el curso 2020/21 la Universidad adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación.
- Se valorará la utilización del lenguaje jurídico propio de un jurista, evitándose en cualquier examen o trabajo escrito, el uso de un lenguaje no técnico.
- Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el

correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.

- Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

a) Manuales

- Montoya Melgar, A.: Derecho del Trabajo, 40ª edición, editorial Tecnos, 2019.
- García-Perrote Escartín, I.: Manual de Derecho del Trabajo, 11ª edición, editorial Tirant lo Blanch, 2021.
- Mercader Uguina, J.: Lecciones de Derecho del Trabajo, 14ª edición, editorial Tirant lo Blanch, 2021.

b) Legislación y otros textos

- Pérez de los Cobos Orihuel, F: Código laboral y de Seguridad Social, editorial La Ley, 2019.
- Montoya Melgar, A.: Leyes del Trabajo, editorial Aranzadi, 2019.
- Legislación laboral y de Seguridad Social, editorial Aranzadi, 2019.

c) Lectura obligatoria:

- González del Río, J.M., El derecho a la intimidad del trabajador en el nuevo contexto laboral, editorial Tirant lo Blanch, 2021.

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

Horario y calendario de exámenes

Información disponible en el campus virtual del alumno.

Tutorías

El profesor estará a disposición de los alumnos para cualquier duda en tutorías, solicitud por correo electrónico a jfsaenz@villanueva.edu.

➤ PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Esta guía docente se ha realizado de acuerdo a la Memoria Verificada de la titulación.

Guía publicada el 31 de julio de 2022.